TITUCIÓN EDUCATIVA Agustina Ferro Ocaña



Aprobada por Resolución, No. 004361 del 8 de noviembre de 2021

Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria, secundaria y media técnica. Sección: Diurna DANE: 154498000051

NIT: 890503261-4

Registro firma Secretaria de Educación Departamental Libro 6, Folio 136. Area: Gestion Directiva Proceso: Cultura Institucional

Tipo: Formato Código: GD-F20-V01 Fecha: 09-01-2024

Mecanismos de Comunicación

Oficios

ACUERDO Nº003

(22 de mayo de 2025)

Por el cual se adiciona el presupuesto Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de sus facultades concedidas por la ley 715 de diciembre de 2001, el decreto 1075 del 26 de diciembre del 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO AGUSTINA FERRO está facultado para efectuar modificaciones al presupuesto.

Que el Consejo Directivo aprobó mediante el acuerdo Nº 013 del 21 de Noviembre de 2024, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo De Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTINA FERRO para la vigencia fiscal 2025.

Que es necesario adicionar la suma de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$ 25.348.956), asignación por Primera infancia por la cual debe adicionarse al presupuesto de la vigencia Presupuesto de la actual vigencia para ejecutarlo correctamente.

Que, con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos de la Institución Educativa Colegio AGUSTINA FERRO correspondiente a la vigencia fiscal del 1ero de Enero al 31 de diciembre de 2025, en la suma de: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS distribuidos según el detalle siguiente:

| | INGRESOS | \$ 25.348.956 |
|------------------------|-----------------------|------------------|
| 1.1.02.06 | TRASLADOS CORRIENTES | \$ 25.348.956 |
| 1.1.02.06.001 | SGP | \$ 25.348.956 |
| 1.1.02.06.001.01.03 | | \$ 25.348.956 |
| 1.1.02.06.001.01.03.02 | CALIDAD POR GRATUIDAD | \$ \$ 25.348.956 |
| 1.1.02.06.001.01.03.02 | PRIMERA INFANCIA | \$ 25.348.956 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos del artículo anterior distribúyase en las apropiaciones de gastos la Institución Educativa COLEGIO AGUSTINA FERRO correspondiente a la vigencia fiscal del 1ero de Enero al 31 de Diciembre de 2025, en la suma de: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS según el detalle siguiente:

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander Teléfono: 5611331 – 5611335 www.colagustina.edu.co

A INSTITUCIÓN EDUCATIVA Colegio Agustina Ferro Ocaña



Aprobada por Resolución, No. 004361 del 8 de noviembre de 2021

Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria, secundaria y media técnica. Sección: Diurna DANE: 154498000051

NIT: 890503261-4

Registro firma Secretaria de Educación Departamental Libro 6, Folio 136.

Area: Gestion Directiva Proceso: Cultura Institucional

Tipo: Formato Código: GD-F20-V01 Fecha: 09-01-2024

Mecanismos de Comunicación Oficios

| 2 | GASTOS | \$ 25.348.956 |
|--------------------------|---|---------------|
| 2.1 | FUNCIONAMIENTO | \$ 25.348.956 |
| 2.1.2 | GASTOS GENERALES | \$ 25.348.956 |
| 2.1.2.2 | ADQUISICION DE BIENES SERVICIOS | \$ 25.348.956 |
| 2.1.2.01.01.004.01.01.04 | Otros muebles Pl | \$ 24.347.400 |
| 2.1.2.002.003.01. | Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje.(P.I) | \$1.001.556 |

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de la aprobación y expedición, del Consejo Directivo de la Institución Educativa Agustina Ferro de Ocaña.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el municipio de Ocaña- Norte de Santander, a los (22) días del mes de mayo de 2025

Ing. OSCAR EMILIO PALLARES LEON

Rector

CLAUDIA LUCILA JIMENEZ

Representante de los docentes

EMILIO NORIEGA

Rep Sector productivo

RUTH SAMIRA DUQUE FORERO Rep. de los padres de familia JAIRÓ ANGARITA NAVARRO Representante de dogentes

LUIS GALVIZ ORTEGA

Rep. asociación de padres de familia

JADER NAVARRO

Rep. Exalumnos

Sheril Manzano Ortega, SHERIL LOREINY MANZANO ORTEGA

Rep. De los alumnos